

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

18536 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Madrid, Servicio de Patrimonio del Estado, por el que se hace público el acuerdo de inicio del procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la parcela 66 del polígono 8, sita en el término municipal de Estremera (Madrid).*

El Director General del Patrimonio del Estado, con fecha 11 de mayo de 2015, ha dictado el siguiente Acuerdo:

"A la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

Finca rústica, parcela 66 del polígono 8, sita en el término municipal de Estremera (Madrid), con una superficie de suelo de 392 m², según Catastro, con titularidad catastral "En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003" y con referencia catastral 28055A0 0800066 0000 QM. Sus linderos son: Al norte, parcela 65, al Oeste parcela 67, al sur parcela 68 y al este, parcela 9002, todas ellas del polígono 8."

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Estremera para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Madrid, 21 de mayo de 2015.- El Delegado de Economía y Hacienda de Madrid, José Luis Torres Fernández.

ID: A150024261-1